

Términos de Referencia – Programa Semilla Verde 2026

1. Glosario

- **Economía Circular:** Modelo productivo que prioriza el aprovechamiento máximo de los recursos, minimiza residuos y fomenta la reutilización, el reciclaje, la reparación y la innovación para dar valor a los subproductos.
- **Fortalecimiento:** Fase donde el emprendimiento mejora procesos, consolida su equipo, diversifica productos o servicios y logra ventas constantes. Aumentando su rentabilidad y construyendo una ventaja competitiva.
- **Innovación Sostenible:** Desarrollo de soluciones creativas que no solo atienden una necesidad de mercado, sino que además reducen impactos negativos sobre el medio ambiente y mejoran la calidad de vida de las personas.
- **Modelación (Prototipo):** Es la etapa donde el emprendedor convierte su idea en algo tangible y desarrolla un primer prototipo funcional, lo prueba con usuarios reales, recoge retroalimentación y realiza mejoras rápidas. El objetivo es comprobar que la solución realmente funciona y que resuelve un problema concreto.
- **Negocio Sostenible:** Emprendimiento que busca un equilibrio entre la generación de beneficios económicos, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, garantizando un impacto positivo en el territorio y las comunidades.
- **Negocio Verde:** Actividad económica que contribuye a la conservación del medio ambiente, a la mitigación del cambio climático y al uso eficiente de los recursos naturales, mediante productos o servicios amigables con el entorno.
- **Triple Impacto:** Perspectiva empresarial que busca generar beneficios en tres dimensiones: económica, social y ambiental, creando valor compartido para la empresa y la comunidad.
- **Plan de Inversión:** Estrategia de asignación de recursos (como maquinaria, insumos o tecnología) orientada a fortalecer un emprendimiento, optimizando sus impactos positivos en lo social y ambiental.
- **Prototipo validado:** Es la etapa donde el emprendedor ya tiene el prototipo funcional y listo para la comercialización, ya tiene clientes reales y evalúa los resultados iniciales

de su modelo de negocio. Esta fase conecta la experimentación con la preparación para salir al mercado de manera formal.

- **Puesta en marcha:** El emprendedor inicia actividades formales, consigue sus primeros clientes y activa sus canales de venta, logrando ventas recurrentes. Fase que implica asegurar recursos para operar y medir resultados reales como ventas, ingresos y crecimiento. Demuestra viabilidad operativa y comercial.

2. Presentación del Programa

El Programa Semilla Verde es una iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín en alianza con la Fundación Socya, diseñada para impulsar 200 emprendimientos sostenibles con enfoque en negocios verdes y economía circular. El programa busca fortalecer las capacidades de los emprendedores mediante formación, acompañamiento especializado y el otorgamiento de incentivos económicos para la puesta en marcha y consolidación de sus proyectos. Esta convocatoria se enmarca en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 'Medellín te quiere', que promueve una economía circular, innovadora y ambientalmente responsable, generando un impacto positivo en el territorio y las comunidades locales.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Apoyar la puesta en marcha y fortalecimiento de emprendimientos y negocios sostenibles, con enfoque en negocios verdes y circulares, a través de un proceso que incluye convocatoria, formación, acompañamiento especializado y entrega de incentivos económicos

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar proceso de difusión, convocatoria y selección de emprendimientos sostenibles con enfoque de negocios verdes, circulares e innovadores en las 16 comunas y cinco corregimientos de Medellín.
- Identificar y seleccionar 200 emprendimientos sostenibles en el Distrito de Medellín.
- Desarrollar capacidades empresariales mediante un ciclo de formación grupal en modelos de negocio innovadores.
- Seleccionar 100 emprendimientos con enfoque sostenible para etapa de acompañamiento especializado.
- Realizar diagnósticos de entrada para orientar el proceso de fortalecimiento y encontrar oportunidades de mejora.
- Otorgar incentivos económicos de hasta \$10.000.000 a los 25 emprendimientos más destacados, seleccionados en la siguiente etapa, para la puesta en marcha y fortalecimiento de iniciativas destacadas y con potencial de crecimiento y diferenciación.

4. Población Objetivo

El programa está dirigido a emprendedores mayores de 18 años, residentes en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito de Medellín, que cuenten con una iniciativa de negocio sostenible alineada con los parámetros del programa.

5. Líneas de Intervención

Las iniciativas postuladas deben estar relacionadas con alguna de las siguientes líneas de negocio verde y economía circular:

- **Turismo Sostenible:** Oferta de servicios turísticos que respeta la cultura local, minimiza los impactos ambientales y promueve la conservación de los ecosistemas.
- **Agro-sistemas sostenibles:** Agricultura que protege la tierra y el agua.
- **Agroindustria sostenible:** Transformar productos del campo sin contaminar.
- **Biocomercio:** Comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, respeto por la cultura local y beneficios económicos para las comunidades.
- **Biotecnología:** Uso de organismos para crear productos útiles y sostenibles.
- **Aprovechamiento y Valorización de Residuos:** Procesos mediante los cuales se transforman residuos en insumos útiles o en nuevos productos, disminuyendo el impacto ambiental y cerrando ciclos productivos.
- **Moda Sostenible:** Prácticas de diseño, producción y consumo de prendas y accesorios que reducen el uso de recursos naturales y fomentan la reutilización, el reciclaje y la durabilidad. Además de la comercialización de prendas de segundo uso.
- **Gestión y manejo integral de todo tipo de residuos:**
Gestión adecuada de basura para reducir su impacto.
- **Economía circular y transformación del modelo productivo:** Rediseño de procesos para reducir, reutilizar y reciclar, disminuyendo el uso de recursos y residuos
- **Construcción sostenible:** Edificaciones que usan menos recursos y contaminan menos.
- **Empaques ecológicos:** Envases que se pueden reutilizar, reciclar o compostar.
- **Tecnologías verdes:** Herramientas, procesos o productos tecnológicos que reducen emisiones o ahorran recursos naturales.
- **Preservación de ecosistemas:** Actividades que protegen la naturaleza.
- **Movilidad inteligente:** Soluciones de movilidad más limpias, eficientes y accesibles, como bicicletas, vehículos eléctricos o transporte compartido.

6. Requisitos de Participación

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en una de las 16 comunas o 5 corregimientos de Medellín.
- El emprendimiento puede estar o no formalizado ante Cámara de Comercio.
- Solo se puede inscribir una idea de negocio por emprendedor.
- No haber recibido incentivos económicos de otros programas de la Secretaría de Desarrollo Económico 2025(incluido Semilla Verde 2025)
- Tener una iniciativa de negocio asociada a emprendimientos sostenibles con enfoque de negocios verdes y circulares, de acuerdo a las categorías detalladas anteriormente en líneas de intervención.
- Presentar copia del documento de identidad y una factura de servicios públicos.
- Tener disponibilidad para participar en todo el proceso de formación y acompañamiento.

Nota 1: Quedan excluidas aquellas iniciativas que promuevan, faciliten o estén vinculadas con actividades ilegales o no permitidas por la ley.

7. Componentes del Programa

- Formación grupal en modelos de negocio sostenibles e innovadores para 200 emprendimientos sostenibles con metodología tipo Bootcamp.
- Acompañamiento individual con diagnósticos de entrada para identificar brechas y oportunidades a 100 emprendimientos con enfoque sostenible (10 horas de asesoría personalizada)
- Entrega de incentivos económicos de hasta \$10.000.000 para 25 emprendimientos seleccionados según su desempeño e iniciativa de negocio.
- Acceso a un ecosistema de emprendimientos verdes y circulares en Medellín.

8. Proceso de inscripción



Para registrar tu propuesta, deberás hacerlo de la siguiente manera:

1. Ingresa a <https://socya.org.co/semillaverde/>
2. Dirígete al botón "Inscríbete aquí"
3. Diligencia la información solicitada con los anexos solicitados (Documento de identidad y cuenta de servicios públicos).
4. Dale enviar

Nota 2: Las inscripciones solo se recibirán a través de este link, no hay habilitados correos ni otros medios para ese fin. No será tomada en cuenta para el proceso de selección y evaluación, la información enviada en medios distintos ni en las fechas diferentes a las establecidas (09 de marzo de 2026, a las 8:00 a.m., hasta el 31 de marzo de 2026, a las 5:00 p.m.).

9. Criterios de Selección

Los proyectos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

- Estado del emprendimiento (modelación, prototipo validado, puesta en marcha o fortalecimiento):

Modelación (Prototipo): Es la etapa donde el emprendedor convierte su idea en algo tangible y desarrolla un primer prototipo funcional, lo prueba con usuarios reales, recoge retroalimentación y realiza mejoras rápidas. El objetivo es comprobar que la solución realmente funciona y que resuelve un problema concreto.

Prototipo validado: Es la etapa donde el emprendedor ya tiene el prototipo funcional y listo para la comercialización, ya tiene clientes reales y evalúa los resultados iniciales de su modelo de negocio. Esta fase conecta la experimentación con la preparación para salir al mercado de manera formal.

Puesta en marcha: El emprendedor inicia actividades formales, consigue sus primeros clientes y activa sus canales de venta, logrando ventas recurrentes. Fase que implica asegurar recursos para operar y medir resultados reales como ventas, ingresos y crecimiento. Demuestra viabilidad operativa y comercial.

Fortalecimiento: Fase donde el emprendimiento mejora procesos, consolida su equipo, diversifica productos o servicios y logra ventas constantes. Aumentando su rentabilidad y construyendo una ventaja competitiva.

- Tiempo de funcionamiento.
- Conocimiento técnico del emprendedor o equipo.
- Nivel de ventas o validación del mercado.
- Claridad de la propuesta de valor.
- Enfoque verde, sostenible o circular.

9 Criterios de exclusión

Causales de eliminación de los formularios de inscripción y durante el proceso:

- Suministrar información falsa o que no pueda ser verificable.
- Habitar en territorios diferentes al Distrito de Medellín.
- La no asistencia a los talleres y actividades programadas.
- No aceptar el proceso de verificación por parte del operador del proyecto.
- No entregar la información requerida para los indicadores del proyecto.

10 Fases del proyecto

10.2 Fase 1. Convocatoria y Selección

Actividades principales:

- 10.2.1 Difusión y convocatoria
- 10.2.2 Registro de emprendedores y verificación de requisitos.
- 10.2.3 Selección de 200 iniciativas que cumplen los requisitos.

Entregable por emprendedor:

- 10.2.4 Formulario de inscripción completo.
- 10.2.5 Documentos soporte (cédula, factura de servicios).

10.3 Fase 2. Formación Grupal.

Actividades principales:

- 10.3.1 Participación en ciclo de capacitación (16 horas) en modelos de negocio sostenibles (Canvas de 3 capas).
- 10.3.2 Desarrollo de modelo de negocio Canvas (económico, social, ambiental).

Entregables por emprendedor:

- Modelo de Negocio de 3 capas (Business Model Canvas 3 capas).

Video de máximo 3 minutos con:

- Introducción: presentación personal.
- Problema: descripción clara y concisa del problema que se está resolviendo.
- Solución: explicación de la solución propuesta y cómo resuelve el problema.
- Mercado: tamaño del mercado y oportunidad de negocio.
- Modelo de negocio: cómo se generarán ingresos.
- Impacto ambiental y social: explicación de cómo la puesta en marcha del negocio genera un impacto positivo al ambiente y al tema social.

- Tracción y logros: logros obtenidos hasta la fecha y validación del mercado.
 - Equipo: presentación del equipo y sus competencias.
 - Llamada a la acción: qué se necesita (inversión, alianzas, etc.).
2. Cumplir con el 60% de asistencia mínima a los talleres de formación.

10.4 Fase 3. Selección 100 emprendimientos y acompañamiento Especializado

Actividades principales:

- 10.4.1 Selección de 100 emprendimientos para la siguiente fase.
- 10.4.2 Diagnóstico inicial de cada emprendimiento.
- 10.4.3 Firma de acta de compromiso donde el emprendedor llevará a cabalidad el 100% acompañamiento especializado.
- 10.4.4 Acompañamiento especializado (10 horas por iniciativa).
- 10.4.5 Transferencia de conocimiento y generación de capacidades grupales (24 horas adicionales en temáticas específicas)

Entregables por emprendedor:

1. Pitch presencial ante comité técnico (5 minutos de presentación + 5 minutos de preguntas).
2. Cumplir con 70% de asistencia mínima los talleres de formación.

10.5 Fase 4. Selección y entrega de incentivos económicos para 25 emprendimientos.

Actividades principales:

- 10.5.1 Selección de 25 emprendimientos para la siguiente fase
- 10.5.2 Elaboración del Plan de Inversión para las 25 iniciativas seleccionadas.
- 10.5.3 Aprobación del plan de inversión por comité de elegibilidad.
- 10.5.4 Entrega del incentivo en especie y seguimiento técnico.

Nota 3: El incentivo económico será entregado en especie, es decir, no se entregará dinero en efectivo.

Entregable final:

- 10.5.5 Plan de Inversión aprobado con el detalle de uso de recursos.

11 Notificación

Luego de cada una de las etapas del proceso, los emprendedores seleccionados serán notificados mediante correo electrónico oficial del programa semillaverde@socya.org.co.

12 Rubros financiables y no financiables

Los 25 emprendimientos seleccionados, serán acompañados en la elaboración y estructuración de un plan de inversión de hasta 10 millones de pesos (\$10.000.000), de acuerdo con las necesidades identificadas en el modelo de negocio y serán evaluados por un comité de elegibilidad para su ejecución, con base en los siguientes rubros:

12.2 Financiables

12.2.1 Adquisición de activos: maquinaria, equipos, herramientas, mobiliario.

12.2.2 Materias primas e insumos para producción o servicios.

12.2.3 Gastos de mercadeo y publicidad inicial.

12.3 No financiables

- Gastos de puesta en marcha: adecuaciones, arrendamientos, servicios públicos iniciales, registro.
- Capital de trabajo o gastos operativos.
- Pago de salarios o deudas.
- Compra de inmuebles o vehículos.
- Inversiones financieras.
- Pago de impuestos, tasas o contribuciones.
- Gastos de viajes y desplazamientos.
- Compra de licor o sustancias ilegales.
- Rubros que no sean esenciales para la operación del proyecto, según validación del equipo técnico.

Nota 4: Las compras deberán realizarse a proveedores legalmente constituidos y que cumplan con los requisitos establecidos por la ley. El emprendedor deberá presentar 3 cotizaciones por cada compra solicitada y, en lo posible, realizar el total de las compras a máximo 3 proveedores diferentes.

13 Entrega de Incentivos

Una vez que se ejecute la entrega de la totalidad del incentivo, se realizará un acta de entrega, la cual deberá ser firmada con recibo a satisfacción por parte del beneficiario, el operador y un representante del Distrito.

14 Derechos y Obligaciones de los Participantes

Los emprendedores seleccionados tienen derecho a acceder a la formación, acompañamiento y, en caso de ser seleccionados entre los 25 emprendimientos, a los incentivos económicos. Asimismo, se comprometen a cumplir con los entregables y destinar correctamente los recursos otorgados.

Para acceder al incentivo, los emprendimientos deberán comprometerse a cumplir los siguientes aspectos:

- Diagnóstico inicial
- Modelo de negocios
- Asistencia a talleres y formación
- Plan de inversión
- Diagnóstico final

15 Cronograma General

La Fundación Socya podrá realizar algún ajuste a las fechas presentadas en este documento, mediante un documento escrito divulgado a través del sitio web de la Convocatoria.

Las actividades y fechas del programa están establecidas en el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA
1. Convocatoria e inscripción	Marzo 11 -31
2. Selección 200 emprendedores	Abril 6 - 10
2. Formación grupal 200	Abril 20 - Mayo 8
3. Selección 100 emprendedores	Abril 27 - Mayo 8
4. Generación de capacidades 100	Junio 1 - Junio 26
5. Acompañamiento especializado	Junio 22 a Julio 24
6. Selección 25 emprendedores	Julio 27 - 31
7. Compra y entrega de incentivos	Agosto 17 a Octubre 2
8. Cierre	Octubre 5 a Noviembre 6

16 Contacto

Para más información:

Correo: semillaverde@socya.org.co

Celular: 314 678 1533

Link de la landing page: <https://socya.org.co/semillaverde/>